

Plazo interposición recurso de alzada: 1 mes.

Organo competente para Resolver el recurso: Director General de Consumo.

ANUNCIO de 11 de octubre de 1999, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en el municipio de San Vicente de Alcántara.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de Doña María Lourdes Fernández de la Concha Castañeda y Doña Alicia Cortés Uriol, Farmacéuticas, con domicilio en C/ Cervantes n.º 47, en la localidad de San Vicente de Alcántara solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de las que son titulares, de acuerdo con lo previsto en el art. 15 del Decreto 121/1997 de 7 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E num. 120 de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de Doña María Lourdes Fernández de la Concha Castañeda y Doña Alicia Cortés Uriol, sita en la C/ Cervantes n.º 47 a la Avda. Juan Carlos I, s/n en la localidad de «San Vicente de Alcántara».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz 11, de octubre de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 9 de diciembre de 1999, por el que se hace pública la adjudicación de la contratación de un servicio.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

Universidad de Extremadura, Expediente S. 1187, tramitado por la Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Bar-Cafetería en la Facultad de Ciencias del Deporte del Campus Universitario de Cáceres.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. 9 de octubre de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Ordinaria, Abierto y Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION O CANON DE EXPLOTACION.

Importe total: 30.000 Ptas. mensuales en los diez meses lectivos del año académico.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22/11/1999.
- b) Contratista: José M.ª Plata Mena.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: 50.000 Ptas. mensuales.
- e) Plazo de ejecución: 1 año.

Badajoz, 9 de diciembre de 1999.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE M.ª SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

EDICTO de 26 de noviembre de 1999, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en Sesión Ordinaria de 25 de noviembre de 1999, el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal según proyecto redactado por los Arquitectos D. Eugenio Casillas Ruiz, D. Jesús Boraita Hermosell y D. Manuel López-Santamaría Delgado, por encargo del Ayuntamiento de Alburquerque, consistente en cambio de uso de zona verde en la U.E.-10 «Zona de Panda», se somete el mismo a información pública, durante el plazo de un mes, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General (Oficina de Obras) de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alburquerque, a 26 de noviembre de 1999.—El Alcalde, ANGEL VADILLO ESPINO.